

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25780 *DESARROLLOS DE TECNOLOGÍA AVANZADA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SISTEMAS Y PRODUCTOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 20 de julio de 2010 en la sede social de la Compañía, se acordó por unanimidad de todos sus socios, la escisión parcial de "Desarrollos de Tecnología Avanzada, Sociedad Limitada" y el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio a la entidad beneficiaria denominada "Sistemas y Productos, Sociedad Limitada".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 21 de julio de 2010.- El Administrador Único, Don Jaime Cardenal Cimarra.

ID: A100060280-1